

Expediente: 314/13  
Carátula: CABRERA DANIEL MAXIMILIANO C/ MENDOZA WALTER HORACIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27144658545 - MENDOZA WALTER HORACIO, -DEMANDADO  
20245332964 - CABRERA DANIEL MAXIMILIANO, -ACTOR  
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -DEMANDADO  
30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO  
20253202026 - ARGAÑARAZ LESMA, LUIS LEONEL-PERITO  
90000000000 - PEDRAZA, NICOLÁS-POR DERECHO PROPIO  
20243490570 - TELLO, MARTIN TADEO-POR DERECHO PROPIO  
20243490570 - RICOBELLI, ADRIANA VICTORIA-PERITO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 314/13



H20901842830

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: CABRERA DANIEL MAXIMILIANO c/ MENDOZA WALTER HORACIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 314/13.-

Concepción, 24 de agosto de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 19/08/2026 del letrado Tello: De la planilla de actualización presentada por el abogado Tello Martin Tadeo corrarse traslado a la obligada al pago por le termino de 05(cinco) días.- CEN

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:  
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.